

Expediente: 1367/24

Carátula: SORAIRE CRISTIAN ALFREDO C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DESISTIMIENTO

Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

20391441880 - SORAIRE, CRISTIAN ALFREDO-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISIÓN Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1367/24



H105015425927

JUICIO: SORAIRE CRISTIAN ALFREDO c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE 1367/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

1. Fundamentos: constancias de autos, art. 43 y 44 CPL, las manifestaciones vertidas por el actor y el letrado interviniente, y la ratificación, por parte del actor, del desistimiento de la acción y del derecho.

I)- Téngase presente las manifestaciones vertidas por el actor y la ratificación del desistimiento de la acción y del derecho presentado en escritos de fecha 11/11/2024 y 19/11/2024. En virtud de ello, corresponde **II)-** HOMOLOGAR el desistimiento de la acción y del derecho. **III)-** Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 70 CPCC, supletorio, se imponen las costas a la parte actora. **IV)-** Fijar los honorarios del letrado Jorge Sauze MP. 10972, en la suma de una consulta escrita, es decir, en la suma de \$440.000. **V)-** PRACTIQUESE planilla fiscal.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.